



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 17 MAR 2023

RES.H.N° 0198/23

Exptes. N° 4117/23

VISTO:

La Resolución H. N° 0173/23 mediante la cual se llama a inscripción de interesados en cubrir dos (2) Becas de Formación para colaborar en el área de la Dirección General Administrativa Contable, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE se consignó de manera errónea la fecha en que se va a efectuar la evaluación de antecedentes y entrevistas;

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la Evaluación de antecedentes y entrevistas, del llamado para cubrir dos (2) Becas de Formación para el área de la Dirección General Administrativa Contable, se realizarán el día 10 de abril de 2023 a horas 10:00 en el Aula FH3 de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE SABER, notifíquese a los miembros designados, Facultad de Ciencias Económicas, CEUCE, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese en el Boletín Oficial.

Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa